DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

Proceso CD-SHT-0620-2025

El Municipio de Jamundí – SECRETARÍA DE HACIENDA, se encuentra adelantado el proceso No. CD-SHT-0620-2025, cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA**". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, que señala:

> *"Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Municipio de Jamundí, el Ordenador del Gasto podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, compuesto mínimo por tres servidores públicos y/o contratistas, quienes podrán ser asesores, profesionales o técnicos. El Equipo Estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los Documentos del Proceso de Contratación."*

Los integrantes del equipo estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	JHONIER ALFREDO SARRIA CHICUE	ABOGADO
Técnico	ANGELA MARCELA GUAMANGA MARTINEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2
Financiero	LEIDY XIMENA GUERRON PINTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

Proceso CD-SHT-0620-2025

Los integrantes del Equipo Estructurador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Atentamente,

HERMENCIA MOLINA NAVARRETE
SECRETARIA DE HACIENDA

Enterados:

JHONIER ALFREDO SARRIA CHICUE
ABOGADO

LEIDY XIMENA GUERRON PINTO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ANGELA MARCELA GUAMANGA MARTINEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2